

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 453.

ALICANTE:

Domingo 20 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

MAL CAMINO.

Descontentadizo ha de ser quien no se dé por satisfecho bajo la mejor de las repúblicas que nos rige y con los más excelentes republicanos que nos mandan: pesimista será el que ensalzando el pasado de estos dos últimos meses, saboreando las dulzuras del presente y haciendo augurios lisonjeros para el porvenir, no viva por de pronto como el pez en el agua y se pase el día cantando un himno eterno de gracias a Dios por el supremo bien que nos hizo el día 11 de Febrero del año de gracia de 1873.

Filosofemos un poco sobre la dicha de los españoles en general, y sobre la de los barceloneses, malagueños, gaditanos y extremeños en particular; recordad un beneficio es agradecerlo, y en nuestro pecho rebosa la gratitud hacia ese buen Poder Ejecutivo que nos gobierna—vamos al decir—de la manera más suave, primitiva y patriarcal.

Las personas mejores tienen, como suele decirse en Castilla, su ventana al cielo: las cosas al parecer más perfectas, adolecen de algún inconveniente, y los gobiernos mejor constituidos y sobre más sólidas bases asentados, tienen sus sombras, sus claro-oscuro; como las mujeres hermosas sus lunares y los más diáfanos horizontes sus nebulillas. Esta regla de imperfectibilidad humana falla y tiene su excepción en la república española que el Omnipotente nos ha enviado á guisa de maná alimenticio, como hubiera podido mandarnos la sieta plagas, el fuego del cielo ó de Sodoma, ó el ángel exterminador de Sennacherib.

Tendad la vista por las diferentes naciones de ambos continentes, y en todas vereis mezclados y confundidos, ó mucho orden con mucho palo, ó bastante libertad con sobrado desorden: la prosperidad financiera, al lado de la decadencia política; una política interior acertada, al lado de otra exterior, ruidosa, pequeña y preñada de peligros, ó viceversa; un presente claro con un porvenir tenebroso.

Solo en España, por un milagro de la Providencia, tenemos el orden sin la tiranía y la libertad sin sus excesos; una Hacienda próspera, un crédito ilimitado, los derechos perfectamente garantidos, una paz octaviana, una justicia inflexible y un ejército modelo; tanto orden y tanta libertad, tanta paz y tanto crédito, que cada cual hace o que quiere, con tal de ser republicano y recibir los paos que le acomodan, siempre que sea monárquico; que paga contribuciones, si no votadas por las Cortes exigidas por los voluntarios de la república ó por los voluntarios de D. Carlos; que en Extremadura y Andalucía se verifica la trasmisión de dominio por un modo sencillísimo de adquirir que no está entre los naturales ni los civiles; ni lo enseña ninguna jurisprudencia, y sin las embarazosas formalidades de escritura pública, inscripción en el registro de la propiedad, etc., que disfruta de la más hermosa, entretenida y pintoresca guerra civil en las accidentadas provincias Vascaas y en Cataluña, recibiendo un día la agradable noticia de la toma de Ripoll, otro día la dulce sorpresa de la capitulación de Borja; tan pronto la detención ó el fustigamiento de un tren, como el incendio de un par de estaciones, ó la voladura de media docena de puentes; ora una contribución que se saca, una población que se bloquea ó un alcalde que se fusila.

La justicia se ha simplificado por el sistema sumarisimo de la ley de Luch, con la diferencia de que se aplica á los inocentes, como sucedió con los presos de Sans, lo cual siempre es un adelanto, y constituye la perfección en la forma de enjuiciamiento: las arcas públicas tienen una plétora tal de dinero, y es tan grande la confianza que inspiramos á propios y extraños, que estamos sobre la pendiente de la bancarota y á dos dedos de la suspensión de pagos: voluntarios que destituyen ayuntamientos; gobernadores que les dejan destituir; soldados que dan á sus jefes y oficiales el cuartel, el reemplazo, el retiro ó la licencia absoluta, y oficiales y jefes que lo consenten y se resignan; profanaciones en los templos, como las de Cádiz, Barcelona y Sevilla; el carro de la basura convertido en altar de la purísima Virgen sin mancha; el Redentor del mundo cubierto con el gorro frigio; las celdas de las castas esposas de Jesucristo invadidas y mancilladas por las meretrices públicas; carteles socialistas que parecen, y en cualquier otro país serían pasquines; discursos en los clubs, penales por todos los códigos y penados en todas partes menos en España.

Para lanzar esta pintura se preparan como medidas económicas el desestanco del tabaco, la supresión de los consumos y de la lotería, y como recurso contra la indisciplina, la desorganización del cuerpo de artillería; como medio de restablecer el orden se entregan las armas á los

voluntarios y se quitan al ejército; para conservar la integridad del territorio se pide el licenciamiento de la guardia civil en las Antillas; para acabar con los carlistas se crean ochenta batallones imaginarios de cuerpos francos, de los que apenas se ha formado uno; para satisfacer sentimientos religiosos estableciendo la armonía entre el Estado y la Iglesia, se proyecta separar la Iglesia del Estado; para robustecer el amor á la patria se trata de suprimir la fiesta del Dos de Mayo; para proteger la seguridad personal se prohíbe á los ciudadanos armarse y se alienta á los partidos monárquicos para que concurren á las elecciones, suprimiendo ayuntamientos, predicando en los periódicos una política exclusivista, destituyendo funcionarios y publicando manifiestos electorales que, por los amenazadores, parecen escritos con la punta de las bayonetas republicanas.

Y como digno marco para esto hienzo, en que no hemos hecho más que bosquejar el bellissimo paisaje de nuestras bienandanzas, un Poder ejecutivo que no ejecuta, un Gobierno que no gobierna, un ministerio que no administra, un régimen político que no rige, autoridades que no mandan, subordinados que no obedecen, las facultades legislativa, ejecutiva, y aun judicial ejercidas desde la diputación provincial de Barcelona, desde el cuartel de voluntarios de Málaga, desde la calle de la Yedra; un Gobierno que ha enagenado su iniciativa y despojado de su carácter y abdicado su voluntad en un poder anónimo, que no se ve, pero que se siente; que impone sus caprichos como la ley de sospechosos; que los ministros se encargan de suscribir, y que juzga la cuestión política, escribiendo en su programa «la república federal ó la muerte».

Esta es la república española, planta exótica en nuestro país, y fácil es comprender que un árbol sin la savia del orden, sin el abono fertilizante del crédito, sin las raíces del ejército obediente, y desajudado de las ramas conservadoras, no ha de fructificar, ó sus frutos serán tan insipidos y amargos como los del lago Asphaltite, como los que hasta la fecha ha producido.

(Gobierno).

APUNTES REPUBLICANOS.

LA REPUBLICA ES EL ORDEN.

Ayer estaban tranquilas todas las provincias menos las de Cádiz, Albacete, Bilbao, Ciudad-Real, Leon, Lérida, Lugo, Málaga, Oviedo, Palma, San Sebastian, Pamplona, Santander, Pontevedra, Tarragona, Zamora, Vitoria y Teruel.

LA REPUBLICA HARA BAJAR LOS IMPUESTOS.

Los federales de Málaga hicieron hace poco un reparto de 60.000 duros para atender á gastos preventivos, y ahora levantan un empréstito voluntario de 100.000 para armamento y municiones. Los de Barcelona han repartido las invitaciones para otro empréstito voluntario de muchos millones. Los de Cádiz están trabajando con el mismo fin.

La república es la garantía de la ley.

Los gobernadores, cual modernos bajás, están separando á troche y moche, en pleno período electoral, á cuantos ayuntamientos tienen por conveniente, y el gobierno, ó sus representantes, haciendo cesantías.

LA REPUBLICA ES LA UNION DE TODOS LOS CIUDADANOS.

Los diarios federales dicen que la república no es para los españoles, sino para los republicanos, y rechazan y anatematizan á cuantos no se han alimentado de la destructora levadura federal.

LA REPUBLICA HARA RENACER LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DARÁ SUS EMPLEOS A CIUDADANOS DE RECONOCIDA CAPACIDAD.

Se ha nombrado administrador del Pardo al dueño de una taberna.

Se ha dado un puesto, con treinta mil reales, en Filipinas, á un zapatero de la calle del Horno de la Mata.

Se ha dado un destino igual y en el mismo punto á un ordenanza de la diputación provincial.

A un pequeño industrial quebrado se le ha dado un alto puesto de confianza.

A un ciudadano sujeto á una sentencia ejecutoria, por establecer juegos prohibidos, también se le coloca en Filipinas con treinta mil reales.

LA REPUBLICA HARA RENACER LA CONFIANZA Y LEVANTARA NUESTRO CREDITO.

El consolidado se cotiza á 1840 y las tendencias son á la baja por la confianza que el gobierno inspira y la seguridad de que al ministro de Hacienda no le faltarán recursos.

Quién dice que está amenazado el gran libro de

la Deuda; quién que estamos cerca de una forzosa suspensión de pagos; quién que los sobrados recursos que anunció la prensa republicana son la creación de los asignados ó sea el papel forzoso; quién que el gobierno apelará á todo lo que pueda facilitarle dinero.

LA REPUBLICA JAMAS COARTARA NINGUN DERECHO INDIVIDUAL.

Se multa *La Esperanza*, *La Correspondencia*; se denuncia *La Reconquista* y se recoge y persigue á *Los descamisados*.

LA REPUBLICA DARÁ ENGRANDECIMIENTO A LA NACION.

En Barcelona se ha paralizado el movimiento mercantil; en Málaga ha desaparecido la renta de aduanas; en Cádiz reina el temor y la desconfianza, y el comercio agoniza; en varios puntos, entre los que están Cádiz, Málaga y Barcelona, se hacen trabajos para proclamarse independientes y desconocer el Poder central; en Sevilla se anula el pabellón nacional y se iza la bandera tricolor que no sabemos si será francesa ó italiana; en las Baleares y Canarias se hace propaganda separatista; en todas partes, en fin, se conspira por los republicanos contra la prosperidad de la patria.

LA REPUBLICA ES LA ESENCIA DEL PROGRESO.

Los generales republicanos imposibilitan las comunicaciones y destruyen puentes, verdaderas obras de arte, y los municipios republicanos emplean la piqueta revolucionaria en derribar iglesias.

LA REPUBLICA RESPETA TODAS LAS GREENCIAS.

Barcelona, Tarragona, Reus, Sevilla, Cádiz, destruyen iglesias, expulsan monjas, derriban los signos sagrados del cristianismo, cierran los templos ó los convierten en cuarteles de la milicia ciudadana.

LA REPUBLICA HARA RESPETAR EN TODAS LAS NACIONES LA BANDERA DE ESPAÑA.

Méjico hace salir al representante de España y Venezuela reconoce como beligerantes á los insurrectos cubanos.

Queda demostrado que con la república disfrutamos de una paz octaviana; han disminuido los impuestos; está garantizada la ley; se ha unido fraternalmente todos los ciudadanos; se ha moralizado la administración pública, ha renacido la confianza y se ha levantado nuestro crédito; se disfrutan los derechos individuales en toda su plenitud; ha empezado el engrandecimiento de este decaído país; el progreso recorre veloz su esfera; respántanse todas las creencias y España se ve amigablemente tratada por todas las naciones.

¿No es verdad, apóstoles de la república?

¿No es verdad, señores del Poder ejecutivo?

(La Prensa.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 20 de Abril de 1873.

OBRAS SON AMORES.

Si como dice *El Municipio* es cierto que los republicanos tienen prácticas más leales que los demás partidos, y que no usan dos lenguajes; uno para el público y otro para los gobernadores; si el Sr. Pi y Margall, al dar sus órdenes, en *La Gaceta* no envía á sus delegados, como dice *El Municipio* y como nosotros le hacemos la justicia de creer, instrucciones reservadas, para que no se cumplan esas órdenes; en una palabra, si el gobierno de la república no sigue en esto el ejemplo de los radicales, y al adoptar una disposición, de acuerdo con lo que la ley exige, lo hace con el firme propósito de que esa disposición se cumpla; es fuerza que nos lo demuestre de una vez, pues si sus mandatos no se cumplen nos dá el derecho de creer, una de dos, ó que esos mandatos son una torpe superchería, ó que es impotente para hacerse obedecer y carecen de prestigio para hacerse respetar.

Mas de quince días hace que el ministro de la Gobernación dispuso que se repusiesen todos los ayuntamientos que hubiesen sido suspensos ilegalmente.

El Sr. Castelar ofreció solemnemente pocos días después, en el seno de la comisión permanente de las Cortes, que aquel mandato se cumpliría en el instante, y que para ello se darían órdenes telegráficas á los gobernadores. Nosotros, con la esperanza de que el Sr. Celleruelo y la

comisión provincial, obedecerían primero las órdenes del Poder ejecutivo, y atenderían después nuestra respetuosa insistencia, los hicimos presente que en esta provincia se hallan en el caso á que se refiere la orden del Sr. Pi, diez y siete municipalidades que fueron separadas de una manera arbitraria por los radicales, y que esto no obstante y aunque han transcurrido mas de cincuenta días desde que se las suspendió, permanecen todavía suspensas, á pesar de que la Audiencia del territorio no ha encontrado mérito para que se les forme causa por el motivo que sirvió de pretexto para su ilegal suspensión.

¿En qué consiste pues, que á pesar de las órdenes terminantes y de las solemnes promesas del gobierno, no se cumplan en esta provincia esas órdenes ni esas promesas? ¿Si cómo dice *El Municipio* no existen órdenes reservadas en contra de las públicas como es que no ocupan ya los puestos que obtuvieron por sufragio universal, esos diez y siete ayuntamientos que suspendieron los radicales y que los republicanos no reponen? ¿Si las prácticas de los republicanos son más leales que las de los demás partidos, y si aquellos no tienen dos lenguajes, uno para el público y otro para los gobernadores, ¿cómo nos explicará nuestro colega de esta capital, esa tenaz resistencia que se opone por el delegado del gobierno y por la comisión provincial republicana, á cumplir las ofertas y los mandatos explícitos y terminantes de los Sres. Figueras, Pi y Castelar, respecto á la reposición de ayuntamientos.

Diez y siete son los que se hallan suspensos en nuestra provincia, dispénsennos nuestros lectores que insistamos tanto sobre este particular, cuya importancia nos obliga á ello; diez y siete municipalidades que son: Orihuela, Guardamar, Albaterra, Cox, San Felipe Neri, Dolores, Gorga, Central, Pedrogner, Benidoleig, Gata, Sagra, Tormos, Beniardá, Tárbená, Cocentaina y Torreveja.

Algunas de ellas han pedido su reposición; respecto á las demás la hemos pedido nosotros, en nombre de la legalidad y de la justicia, demostrando de una manera irrecusable que fueron ilegalmente suspendidas; y sin embargo, el tiempo transcurre, pasan días y semanas, y esas municipalidades no se reponen, lo cual prueba de una manera harto clara y triste, una de dos, ó que el gobierno no dá sus órdenes con el propósito de hacerlas cumplir, ó que sus delegados desobedecen sus órdenes.

Si no sucede ni lo uno ni lo otro, es fuerza que se nos pruebe con hechos, y sin mas dilaciones; es fuerza que el señor Celleruelo escite el celo de la Comisión provincial, para que desde luego y sin levantar mano, se ocupe en reparar las injusticias radicales, y acuerde la reposición de esas diez y siete municipalidades que fueron tan injustamente separadas.

Solo obrando así nos convencerán los republicanos de que tienen prácticas más leales que los demás partidos, y de que no usan dos lenguajes, uno para el público y otro para los gobernadores.

Pero á fin de que no pueda objetarse, que no se ha procedido á la reposición de esos ayuntamientos, porque no se ha solicitado en debida forma, exhortamos á sus individuos, para que inmediatamente se dirijan, primero á la comisión provincial, y después al ministro de la Gobernación, pidiendo que se les reponga en sus puestos.

Aunque á la verdad si es cierto que se quiere hacer justicia; si es cierto que el señor Pi abriga el propósito de que las leyes se cumplan y de que sus mandatos se obedezcan; si los delegados del gobierno y las corporaciones provinciales, no se hallan en completo desacuerdo con el Poder ejecutivo, creemos que tanto el señor Celleruelo como la comisión provincial, no deben esperar la petición de los concejales

suspensos, para cumplimentar las órdenes del ministro de la Gobernación y las ofertas del ministro de Estado.

Obren así; obedezcan esas órdenes, y entonces creeremos en la lealtad y en la legalidad republicana, pues como hemos dicho al principiar estas líneas, *obras son amores...*

INAUGURACION DEL JURADO.

Ayer a las 12 se constituyó en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el Tribunal que viene a presidir el Jurado, con objeto de celebrar el acto de ratificación en su próxima declaración, del presunto reo de parricidio y robo, Antonio Soler, de Elche, quien con acento firme y lleno de convicción, negó en absoluto hasta la más remota participación en el delito, cuantas veces fué instado por el señor presidente para que manifestase la verdad.

Como no tenía otro objeto la reunión de este nuevo tribunal, se dió por terminado el acto despejándose en seguida el salón de la numerosa concurrencia que había asistido, llevada de la curiosidad que había naturalmente despertado la constitución del Jurado, nuevo en nuestros anales jurídicos y de tan provechosos resultados para la mejor y más recta administración de justicia en la parte criminal que le concierne.

Los dignos Magistrados que formaban el Tribunal citado, lo eran los Sres. González Llana, como presidente, Olmo y Montalvo como vocales, y Leon como téniente fiscal de la Audiencia del Territorio.

También asistió, ocupando el puesto que le correspondía, en concepto de defensor del reo, nuestro ilustrado amigo y distinguido jurisconsulto D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Personas á quienes suponemos bien enteradas acerca del particular, nos informan de que anda recorriendo el distrito de Pego el investigador de la contribución industrial de esta provincia D. Pascual Poquet, haciendo propaganda en favor del Sr. Ivars para las próximas elecciones.

A nosotros nos es igual este ó cualquier otro candidato; pero extrañamos mucho que así el gobierno de la provincia como la Administración Económica toleen que un empleado, abandonando sus deberes, se dedique á aquella clase de gestiones, infringiendo las disposiciones legales.

Segun hemos oido, dentro de poco verá la luz pública, en esta ciudad un nuevo periódico que viene al estúdio de la prensa á sostener el credo federal en toda su pureza.

Nos han asegurado que su director será el antiguo y conocido republicano don José Marcili, y que escribirán en él los Sres. Mirete, Cervera y otros.

Sea bien venido el colega, á quien deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Como hemos dicho ya, el alistamiento para los 80 batallones de francos, que el gobierno se propone formar, no dá los satisfactorios resultados que sin duda esperaban los iniciadores de esa ley.

Hasta el 17 del actual, solo se habían alistado en toda la Península 2,600 voluntarios, entre los que se cuentan los 100 que en esta provincia han tomado plaza, de los cuales, segun se nos ha dicho, se han desertado ya muchos.

En vista de la lentitud con que se verifica el alistamiento, y dando una prueba mas del celo con que sabe llenar su cometido, el jefe de la reserva de esta capital, encargado del batallón de francos de la misma, ha dirigido á todos los alcaldes de la provincia la circular que á continuación publicamos.

Nosotros, que deseáramos ver realizado el pensamiento de la creación de los 80 batallones de francos, nos apresuramos á reproducir la circular del Sr. Sanjuan, recomendando su lectura; pero debemos confesarlo, no abrigamos la esperanza de que esa nueva forma de allegar soldados dé el resultado que se apece.

Hé aquí la circular á que nos referimos:

«Sr. Alcalde de...
Muy señor mio: Como es posible no hayan podido enterarse bien los interesados pertenecientes á ese Municipio, de la Ley de reemplazos de 17 de Febrero último, ni de la de igual fecha del próximo pasado Marzo para crear 80 batallones de Voluntarios francos de la República, procuraré condensar sus preceptos y ventajas.

Ambas dejan á la libre voluntad del individuo el ingreso en la carrera de las armas, bien en las Comisiones de Reserva, bien en los Banderines y centros de recluta para los batallones

francos. De modo, que si hay suficiente número de Voluntarios, no habrá llamamiento alguno: pero como el estado de guerra en que nos encontramos es una situación marcadamente excepcional, tal vez haya necesidad de acudir á aquel extremo si el patriotismo de los pueblos no secunda los deseos del Gobierno. Para prevenir este incidente establece la Ley la formación de una Reserva, que sin gravar al Erario en tiempos normales, pueda contribuir á la salvación del Estado en los anormales. La historia de todo país culto presenta ejemplos en este sentido que merecen imitarse por lo que tienen de honrosos, de patrióticos y aun de heroicos. Pues bien, la Reserva que establece la Ley de 17 de Febrero deben componerla los jóvenes que tengan 20 años el 1.º del presente mes (art. 2.º adicional de la Ley de 17 de Marzo); es decir, que comprende á cuantos dejaron de entrar en suerte en la última quinta, pues sólo se eximirán los que el espresado día 1.º del presente Abril tengan 21 años.

El tiempo de servicio para esta Reserva es de tres años, al paso que para los Voluntarios sólo es de dos, y si han servido ya dos ó más, de uno: (art. 8.º de la Ley antes citada.) Las ventajas para estos son también mayores así por la elección de arma como en sueldo, en premios y recompensas y en goce pasivos, pues los que sean declarados inválidos obtendrán colocación de porteros, ordenanzas y otros destinos análogos, por el Estado. Basta esto para comprender lo ventajoso que es alistarse Voluntario.

La Ley faculta también para llamar á activo la 1.ª Reserva establecida por la de 29 de Marzo de 1870 (artículo 15 de la de 17 de Febrero), y en tal caso, no obrarán cuerda y patrióticamente los Municipios si por todos los medios puestos á su alcance procuran llenar con Voluntarios el cupo que exige el Gobierno para cubrir las bajas del licenciamiento próximo y nutrir los cuerpos con la fuerza necesaria. Con ello harán bien al país, á sus administrados en general y á los mismos Voluntarios, porque muchos habrá que puedan alistarse por un año, segun queda consignado. Y ahora se me oarece indicar á V. un medio que podría conducir á este fin: es el de abrir una suscripción voluntaria para con su producto señalar donativos que estimulen á los mozos, á los licenciados por cumplidos y á los que proceden de la 1.ª y 2.ª Reserva de la Ley de 1870; con lo cual se evitaria desde luego la posibilidad de que al Gobierno se vea en la precisión de llamar á los de la repetida 1.ª Reserva de la Ley de 1870 y á los que vengán á constituir la actual, y cuya oposición deberá quedar terminada en el próximo venidero mes de Mayo.

Soy de V. con la debida consideración afectísimo S. S. Q. B. S. M. P. Sanjuan.»

Dice ayer El Municipio:

«Segun noticias, los candidatos que por ahora tienen mas simpatías en los distritos y que parece probable serán proclamados en las reuniones de los comités, son los siguientes.

Vicente Ivars, por Pego, Antonio Aura Boronat, por Alcoy, Buenaventura Abarzaza, por Villajoyosa, José Fernando Gonzalez, por Dolores, Antonio del Val, por Monovar, Emigdio Santamaría, por Elche y Eleuterio Maisonnave, por la capital.»

Nosotros tenemos entendido que por Dolores pretenden además la honra de ser candidatos, hasta nueve republicanos; por Orihuela se citan los nombres de los Sres. Casalduero y general Izquierdo, por Monovar, suena el del Sr. Colomer y el del ciudadano Tomás Bertomeu. Por Alicante el del Sr. Marcili, por Denia, el de D. Jaime Morant y otros y otros que se irán presentando mas adelante por diferentes distritos.

Los Descamisados, periódico que pide para saciar sus feroces instintos 900,000 cabezas, en su número tercero pretende que es «la continuación de El Combate, y que por error de imprenta se llama Los Descamisados» y dice á los republicanos «ayer éramos hermanos, hoy contrarios.»

¿Preguntáis quiénes somos nosotros? sabedlo ya, somos vosotros.

¿Y quiénes sois vosotros; es decir nosotros?

Oidlo sin temblar. Anarquistas descamisados, liquidadores del mundo entero. ¿Dónde vamos? Al poder. ¿A qué? A proclamar la única forma posible ya de gobierno, la anarquía.»

No se puede dar mas cinismo en el lenguaje, y lo peor de todo es que la anarquía ha asomado ya su cabeza en varios puntos de la Península. Es preciso, pues, que el gobierno con mano fuerte haga orden y acabe con esos enemigos, verdaderos ó encubiertos, de la tranquilidad pública, porque de otro modo no es posible que se consolide esta forma de gobierno, á la cual nosotros hemos tratado hasta ahora con benevolencia por creer que cumpliría con escrupulosidad sus promesas de hacer respetar la propiedad, mantener el orden y los fueros de la ley y de la justicia.

El Diario Español del día 17 trae otro testimonio en el sueto siguiente sobre la autenticidad de la circular reservada que el Sr. Pi ha dirigido á los gobernadores:

«Está confirmada oficialmente la circular reservada sobre los carlistas. El Sr. Carvajal, se-

cretario del ministerio de la Gobernación, ha recibido hoy un telegrama de un gobernador de Aragón, manifestando que, sabiendo por el capitán general de Zaragoza que se había expedido una circular contra los carlistas, y no habiéndola recibido, urgía su remisión para saber á qué atenerse.»

Y además, dice otro colega, el señor gobernador de Madrid no demuestra ménos celo en el cumplimiento de sus deberes que su colega de Palencia, puesto que el 19, un inspector de orden público de la capital, ha dirigido á los alcaldes de barrio una orden que dice así textualmente segun afirma un periódico republicano.

«Sello de la inspección.—Señor alcalde de barrio de...—Sirvase V. poner una lista de las personas sospechosas de ese barrio, que pasará á recoger el guardia de orden público número...»

Tenemos, añade, comprobada oficialmente la existencia de una ley de sospechosos, lo que no hemos tenido nunca desde el último gobierno de los Borbones.

Tenemos suspendidas de hecho las garantías constitucionales, pero hipócrita y traídoramente, á espaldas de la ley fundamental, á espaldas de la Asamblea, único poder á quien es dado, en derecho, suspender temporalmente el ejercicio de la Constitución. Y esto se hace en plena República, con puntas de federal, y por los hombres que combatían en otros tiempos la Constitución del 69, como reaccionaria; por los que á la cabeza de sus periódicos consagraron todavía—¡ridículo sarcasmo!—el *habeas corpus* como garantía de la seguridad individual; por los que han maldecido de todos los gobiernos y proclamado todas las licencias, por el inflexible Figueras, por el severo Pi, como el espartano Salmeron, que así rompen en un día de poder toda una historia de virtudes, toda una vida de sacrificios, toda una reputación noblemente ganada en largas luchas contra las tiranías.

Y si solo del decoro de los hombres se trata, nada diríamos: porque, dueños de su honra, tienen derecho para hacer de ella lo que les plazca.

Pero se trata del decoro de las ideas, y nadie tiene derecho para desfigurárselas, se trata del decoro de la República, y el gobierno no tiene derecho para desprestigiarla. Estamos en el deber de defenderlo, de proclamar que la República de la democracia, de la libertad, del orden y de la justicia, no es la República dictatorial, autoritaria, absolutista, persecuidora de la libertad y protectora de la licencia, soberbia para con los débiles, y humilde, cobarde, servil para con los gritadores y anarquistas.

El verdadero partido republicano, debe, por su propio decoro, por la fe de sus promesas y predicaciones, protestar contra este acto del gobierno.

Las intrigas de gabinete, el maquiavelismo gubernamental, no se han hecho para gobiernos federales, y ménos si tienen auxiliares tan discretos como los actuales gobernadores. Así es que el gobierno ha hecho el papel de traidor, infame y mártir. Traidor á sus palabras y predicaciones; infame, porque aún niega la evidencia de la circular; y mártir de sus delegados que confusos por él.»

Nosotros no debemos añadir ni una palabra mas á las anteriores que son de un diario republicano.

La Epoca publica la siguiente carta que dice le ha suplicado su inserción una dama salamanquina, carta que leerán nuestros favorecedores con el mismo gusto con que la hemos leído nosotros:

«Salamanca, Jueves Santo.

Sr. D. Emilio Castelar: Mi querido Emilio: Antigua amiga tuya, enamorada de tu artística palabra, seducida por la magia de tu frase arrebatadora, que con tan poderoso resorte obra sobre la imaginación de la mujer, yo no lo estaba tanto—bien lo sabes—de tus bellas teorías republicanas. Parecíamos aquellos hermosos idilio de los que componían en las riberas del Tajo y del Tormes, Garcilaso y Melendez, haciendo de la vida de los pastores, tan llena de penalidades y rusticidad, una vida de encanto. Pero ahora te aseguro, amigo mio, que traída esa forma de gobierno á la realidad de los hechos y al terreno de los experimentos, mas aun que en tu amor (y vé si he sido con él deferente) en la república creo.

Tú me decías en tus éxtasis políticos, que al mandar tú y al enseñorearse del poder tu doctrina, la libertad, compañera inseparable del orden, la justicia, que es la reguladora de los dos, imperarían con acatado señorío, y que las distinciones de castas y de hombres tocarían el fin de su reinado.

Muchas veces has visto menear la cabeza en señal de disenso; pero ante el hecho, que como dice alguien que no recuerdo, no hay nada mas brutal que un hecho, me rindo... y no tomes á parte mala la rendición. Soy tuya quiero decirte, de tu opinión.

Aquí teníamos de profesores en el Seminario conelliar filósofos y teólogos, sacerdotes á quien el prelado encomendaba la enseñanza de la juventud, que podían ser, ó eran, jesuitas, como pudieran no serlo, pertenecer á esta ó la otra orden religiosa, ó no formar, simples presbiteros, en ninguna.

Pero á nuestros hombres no les pareció bien su permanencia en Salamanca, y dieron en decir que era preciso que salieran, y les intimaron una, dos y tres veces la orden, hasta que al fin, con beneplácito del gobernador; que á nada se opuso, y que debe gobernar muy bien por lo mismo que no dió señales de ello, lograron penetrar, pacíficamente por cierto, en el edificio el Mártes Santo, y lanzar de allí á los clérigos, entre la gritería de las mujeres, que no apostrofaban con buenos modos á nuestros amigos, un

tanto confusos ante semejante granizada de palabras.

Yo al principio creí que aquello no estaba bien, y que era una crítica amarga de tu bella teoría.

¿No es sagrado, me decía, el domicilio? ¿no es inviolable la persona? ¿no hay libertad de asociación y libertad de creencia? Todo parecía condenar el hecho; pero al ver que la autoridad lo sancionaba con su silencio y apatía, teniendo medios mas que sobrados para impedirlo, di en pensar, y pensando averigüé que no es lo mismo el domicilio de un particular que el domicilio de un pueblo, y mas si son seminaristas; que toda persona es respetable, no siendo persona religiosa, y que se pueden reunir judíos y protestantes, pero que no es igual tratándose de católicos, por lo mismo que estos ya han estado mucho tiempo reunidos.

Tú y yo somos espiritualistas, (sin ser bebedores); pero el espíritu, como tú conoces, vive y se purifica con las persecuciones, y al fin proporei narlas, en esta ó la otra medida, no puede ser mala cosa cuanto que á la perfección se encamina.

Y luego, probando que aun en todo esto el orden no se altera, como de seguro te habrán participado ya tus delegados, probado queda que el orden es inalterable, porque no sufre ni sacudida ni conmoción con la forma republicana.

Vengo, pues, á tu partido con la fé ardiente de una neófito, y te confieso, si aun se permiten confesores, que tú, tu gobierno y tus hombres me teneis encantada.

Eso es saber mandar, y eso realizar en las alturas del poder las ideas que se han hecho populares en los clubs y en la tribuna hasta imponerse y reinar. Bien por la libertad que hemos conquistado para nosotros; por la igualdad entre los nuestros; por la fraternidad, que es lo mismo que por la fraternidad, y viva la Pepa.

Sabes (asi no lo supieras) que despues de todo es tuya hasta la pared de enfrente, pero no mas allá, La barana del Zurguén.»

Sólo recibimos ayer la edición de la tarde de La Independencia de Barcelona, y al abrirla encontramos como la primera de sus noticias la de que el batallón de Navarra acababa de entrar en la capital del antiguo Principado en un estado de «lamentable insubordinación.» Cuando un periódico republicano emplea la tal frase, pueden nuestros lectores juzgar el espíritu de indisciplina que reinará en aquel cuerpo del ejército. Estas son las consecuencias del decreto de la Diputación provincial disolviendo el ejército, que el presidente del Poder ejecutivo no se atrevió á revocar.

Un periódico de París confirma la noticia de que de Ginebra, Londres y otros puntos continúan saliendo internacionalistas para España, y de que Barcelona es la ciudad mas favorecida de esos temibles huéspedes, que consideran muy cercano el triunfo de sus ideas en diferentes provincias españolas. A pesar de todo, creemos que no lo han de conseguir.

El periódico Los Descamisados, queriendo probar que no es anónima su publicación, dice:

«El anónimo es el escudo de los débiles y de los cobardes, y esto no son Los Descamisados.»

Para probarlo, ahí van nuestros nombres: Ciudadanos números 405 de Madrid, 624 de Barcelona y 576 de Zaragoza.»

¿Quién entenderá ese geroglífico? nosotros hasta ahora solo habíamos oido decir que en los presidios es donde se designan por números á los hombres; pero Los Descamisados nos han hecho recordar que cuando se atentó traídoramente á la vida del Rey D. Amadeo y de su virtuosa esposa, también se habló de números á quienes les había tocado por suerte llevar á cabo aquel asesinato.

¡Misterios!

Grave es la noticia que nos da La Política Europea al insistir en su último número en que las potencias europeas no reconocerán el nuevo orden de cosas establecido en España hasta despues que lo sancionen las Cortes Constituyentes, insistencia que se apoya en las declaraciones mismas hechas por el Sr. Castelar en la penúltima sesión celebrada por la comisión permanente.

Y esa noticia grave, es, segun asegura el diario parisien, que la república francesa se prepara á mandar á las aguas de España una escuadra acorazada, compuesta de las corbetas siguientes: Armide, Infernet, Renard, Clorinde, Kléber, Chamois, Fortait, Lamothe-Piquet y Latouche-Treville.

Segun afirman los periódicos de Madrid, el jefe de la reserva de Vélez-Málaga ha teleografiado al gobierno diciéndole que los voluntarios de la localidad obligan á los soldados á quitarse el uniforme, asegurándoles que son libres y que pueden marcharse á su casa.

Los valores públicos en España, han llegado a una depreciación aterradora.

El pánico se ha apoderado en tales términos de los hombres de negocios, que todos van a realizar sus fortunas para ver de salvar algo del naufragio que amenaza a este desventurado país. El consolidado se ha hecho, aunque en pequeñas sumas, a 18-20. Los tenedores de bonos del Tesoro están que no les llega la camisa al cuerpo.

Parece que al recoger los delegados del gobernador civil de Madrid a los revendedores de periódicos, el que lleva el título de *Los Descamisados*, uno de los muchachos se dirigió a uno de los agentes, y le dijo:

—¿Por qué cuando me daban ustedes *El Combate*, para venderlo, no me lo recogían, sino que me ofrecían ustedes protección?

«Rogamos a nuestros amigos del Gobierno que hagan orden, orden, orden; y se lo rogamos en bien de ellos y de la república.»

Nosotros no hemos de adularles, porque no hemos adulado nunca a nadie, y por la misma razón deben agradecer nuestras advertencias y consejos, que son amistosos.

Los aduladores, los ciegos partidarios de los gobiernos les aplauden en lo bueno y en lo malo. El que es amigo les dice la verdad, y esta es la que nosotros les decimos y diremos en bien de la República y de la patria.»

Esto dice *El Pueblo*, téngalo entendido *El Municipio* que en nada se parece al colega madrileño.

Dice un colega:

«Cuando el Sr. Pi y Margall se enteró bien ayer tarde de la actitud nada benévola para con el gobierno en que se presentó la comisión permanente de la Asamblea, convocó a Consejo a sus compañeros, quienes se reunieron en seguida en la presidencia.»

Pero en vez de trabajar todos para calmar los ánimos y dar a la comisión permanente la satisfacción a que tiene derecho, que es tanto como darla al país, bien pronto se recrudecieron los rumores de que el domingo tendrá lugar la manifestación contra la Guardia civil, añadiendo algunos que sería extensiva al cuerpo de carabineros.

En cuanto a esto, la república y los carlistas lo han hecho innecesario, destruyendo por completo la vigilancia en las costas y fronteras. Ahora falta ver si la comisión hace innecesario al poder ejecutivo o el poder ejecutivo a la comisión con manifestaciones como la del domingo y otras que se anuncian y temen.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 18 de abril.

Muy señor mío: Grande importancia se daba a la sesión que ayer celebraba la comisión permanente, creyendo que ello sería ocasión de hacer salir al gobierno del estado de inacción en que están colocados a pesar de los graves asuntos a que viene obligado a dar solución, pero todo se redujo a negar estos hechos de todos conocidos y apreciados, y a defender la conducta que está siguiendo, asegurando que el estado del país dista mucho de ser tan grave como se dice. Y oponiéndose por consiguiente el Sr. Pi, único miembro del gobierno que a la reunión asistió, a que, como a petición de varios individuos de la permanente se proponía, se celebrara sesión extraordinaria, a la que asistieran todos los ministros para contestar a las preguntas que había necesidad de dirigirseles respectivamente, y propuesto por la mayoría que el domingo hubiera sesión, también el gobierno se opuso diciendo que esta podía aplazarse hasta el jueves que era la fecha ordinaria.

Descontenta la comisión con el proceder del gobierno, y en pie las explicaciones que por esta se le pedían, presentó el Sr. Figuerola una proposición para que hubiera sesión extraordinaria el domingo, combatida esta por el Sr. Cala, propuso el Sr. Rivero la variación de que se cambiara de días para la celebración de las sesiones, pudiendo principiarse la primera el domingo próximo, y así quedó acordado por 16 votos contra 6.

La prohibición de no dejar entrar a los representantes de la Asamblea a la sesión de la comisión permanente, tiene disgustados a estos, que alegan su derecho a intervenir o por lo menos a presenciar cuanto se haga dentro del palacio de la Asamblea, y que además sobre los hechos que son públicos no se hacen las versiones que por mas que sean contradictorias ó exageradas dan lugar a hacerse, desde el momento que se guarda sobre ellos una reserva como la que el gobierno actual parece querer en sus actos.

Triste es, pues, el desconsuelo que va a las localidades de provincias que esperaban oír del Poder ejecutivo que se aplicaría a poner un remedio a los males que les cercan.

No se recata el señor ministro de Estado de ocultar su descontento por el poco fruto que obtiene por culpa de unos y otros en sus nobles esfuerzos para hacer el orden y entrar en el período de normalidad que hasta ahora ha en vano ofrecido a las demás potencias; abrumado el señor Castelar con exigencias de una parte y otra y las mil trabas que se le oponen a hacer una república normal y estable, asegura a sus amigos íntimos que desea vivisimamente poder coa-

ducir la situación al menos hasta la reunión de las Constituyentes, y que entonces se alejará de la vida política.

Comprendemos muy bien las amarguras porque ha de estar pasando el Sr. Castelar, que también nos probó que varios de sus discursos como verá la relación que existe hoy entre el movimiento social y político de todas las naciones, y no se admitirá por lo tanto de que las grandes potencias nos miren con la cautela y el recelo que nos miran, en vista de la desorganización en que vivimos, en la perspectiva de anarquía que se dé para todas nuestras esferas.

Es imposible que nuestra república se forme, en el interior si no hay garantías para el orden y esta necesidad se hace suprema si queremos que las demás potencias nos respeten y nos presten ese apoyo moral sin el cual nada es posible, lejos de esto, el mundo recela de nosotros y con fundada razón; por consiguiente a nadie debe extrañar el que a seguir así, por cada día crezcan nuevas notas de los demás gobiernos, despachos y complicaciones, pues no otra cosa puede esperarse aquí donde ningún remedio energético se opona a la anarquía que devora nuestra política, a la bancarrota que a pasos agigantados va caminando nuestra Hacienda.

Por mas que due a decirlo, la cuestión de Hacienda sigue agravándose, no sabemos qué nuevo mal ha podido venir sobre ella, pero si se nos ha asegurado que para tratar de la misma se ha pasado a la una de la madrugada de hoy el aviso a los individuos del Poder ejecutivo para a las primeras horas de la mañana celebrar consejo. Lo intempestivo de la hora hace creer que por alguna cosa grave se provoca esa reunión de ministros. Los negocios que se vienen haciendo en la bolsa desde hace algunos días, manifiestan el maléfico que produce en los intereses la continua agitación en que vivimos, y la anarquía que se prevee en vista de la actitud del gobierno para los graves males acaecidos de que se le da cuenta.

En la Habana parece se han recibido mal los nombramientos recientes de empleados para aquella localidad, y la junta de hacendados allí y alguna otra corporación han manifestado que se opondrán a dar posesión a los nuevos empleados, por creerlos perjudiciales para los intereses generales de la Antilla.

La insurrección en Cuba parece adormecida, y es seguro que hubiera recibido un golpe terrible, si los enemigos de la madre patria hubieran visto en el gobierno de la metrópoli un poder fuerte, y dispuesto a castigar severamente a los que atentaran contra su integridad.

Quiera Dios, como por algunas cartas particulares de allí se anuncia, que los lazos de unión barte aflojados se estrechen, y así puede acabarse esa insurrección, que rios tan grandes de sangre humana y oro viene costándonos, y se mantiene para borrar del mundo civilizado, donde no se comprenden guerras de la índole de esa, que devora nuestras Artillas.

Denia, 16 abril 1873.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Por lo visto nada ha cambiado en este distrito ni en el de Pego, con la proclamación de la república. Los mismos abusos y arbitrariedades que nos dejaron los radicales quedan en pie, con la circunstancia agravante de que hace cerca de un mes que la audiencia de Valencia tiene mandado que se repongan los dos alcaldes de Gata arbitrariamente suspendidos, sin que hasta la fecha se le haya dado cumplimiento a la sentencia, a pesar de haberse comunicado a ese señor gobernador y comisión provincial. Ya puede V. comprender si este hecho se prestará a comentarios.

Me consta también, que los mas caracterizados republicanos de estos dos distritos, han hecho también gestiones cerca de esa comisión y gobernador, para que se dé cumplimiento a la ley, como también que se repongan otros alcaldes y ayuntamientos ilegalmente suspendidos, con arreglo a la orden del gobierno en que así lo dispone. Pero todo ha sido inútil. La clave de este misterio la diremos sin ambajas ni rodeos.

A los pocos días de proclamada la república, D. Jaime Morant se presentó a D. Eleuterio Maisonnave y al gobernador ofreciéndose a apoyar una candidatura republicana en este distrito poniendo por condición, que no se repusiera ningún alcalde ni ayuntamiento. Como no faltaron personas autorizadas que hicieron presentes a dichos señores que D. Jaime Morand eludiera el cumplimiento de sus promesas por medio de subterfugios, lo cual no le será nada difícil porque no es él, sino su hermano D. José el verdadero jefe del partido radical de este distrito, que no pertenece a D. Juan Thous (que es otro de los jefes) dió este motivo para que el Sr. Gobernador entrase en dudas y solicitase de D. Jaime Morand otra entrevista que le dejara mas tranquilo. Esta entrevista se habrá verificado ya probablemente; pero de seguro que no habrá con ella obtenido mayores garantías el gobernador. Para que estas pudieran ser algo mas efectivas aconsejariamos al Sr. Celleruelo que no se andase por las ramas, y que se dirigiera al ex-senador D. José Morand, a ver si este le daba también las mismas seguridades que su hermano D. Jaime. Por nuestra parte apostariamos cualquier cosa a que D. José no se compromete con tanta facilidad a votar una candidatura que no sea la de D. Lorenzo Fernandez.

No es un secreto tampoco para nadie en este distrito, que hay un plan de autemano convenido para que se presente la candidatura de don Jaime, como republicano, y a última hora dar todas sus fuerzas a D. Lorenzo y triunfando este con sus intrigas e influencias, lograr que se conserve el *status quo* en estos pueblos, a pesar del natural resentimiento que quedará en los que de seguro se verán burlados.

Ustedes ya conocen quien es D. Lorenzo y de

lo que es capaz, cuando algo se le mete en la cabeza. Su política obedece y ha obedecido siempre al principio de «el fin justifica los medios» si bien es verdad que el fin de D. Lorenzo es siempre su insaciable ambición.

Como los Sres. Fernandez son tan odiados en este país para el cual han sido y son una calamidad, y como no es tan tonto D. Lorenzo padre, que lo ignore; para evitar la guerra sin cuartel que se le haría, se mantiene en emboscada para dejar caer su nombre en las urnas en la hora y momento determinado.

Esta es la verdad de lo que pasa aquí; y en cuanto al distrito de Pego, basta con decir que el individuo de la comisión provincial D. Vicente Ivors se presentará candidato, a pesar de que el partido republicano de aquel distrito tiene ya acordada otra candidatura, pero los radicales han ofrecido su apoyo al Sr. Ivors mientras también allí no se repongan ayuntamientos y se reparen injusticias.

En resumen: si en esa capital a los verdaderos y legítimos republicanos históricos, representados por hombres que tantos servicios tienen prestados a la república como D. Juan Felgu y D. Camilo Perez Pastor no se les atiende en reclamaciones que entrañan tanta justicia, ¿qué será de nosotros pobres conservadores que hace tanto tiempo venimos siendo víctimas de radicales y Thouistas?

Con tales condiciones y bajo la presión de tal régimen administrativo y político, nuestro papel debe ser meramente el de espectadores; dejar que se presente el desenlace que presentemos, y ver que cara ponen los Sres. Maisonnave y Celleruelo cuando el nombre de D. Lorenzo salga triunfante de las urnas.

Esta conducta por nuestra parte responderá a un deber de patriotismo y de dignidad personal, puesto que la ley no se cumple y los abusos continúan favoreciendo la candidatura escondida de Fernandez Muñoz, y de este señor de quien nos separa un abismo no solo por las doctrinas políticas que profesamos, sino también por el modo como personalmente entendemos deben ser los caballeros.

De ustedes siempre afectísimo,

El correspondiente.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Esta noche se pondrá en escena en este coliseo el grandioso drama «Cid Rodrigo de Vivar», en cuyo papel de protagonista está a una altura envidiable el primer actor Sr. Mata, según hemos tenido ocasión de saber por los periódicos de Zaragoza en donde lo ha ejecutado con esta misma compañía con extraordinario aplauso.

Plaza de toros.—Esta tarde tendrá efecto una buena función por la compañía Ecuestre que dirige el Sr. Wolsi, cuyo programa se ha repartido con profusión. La función empezará a las cuatro.

Cuerdos y locos.—Con una concurrencia numerosa y escogida, se puso anoche en escena esta notable producción debida a la pluma del ilustre vate D. Ramon de Campoamor. En nuestro próximo número nos ocuparemos extensamente de esta obra y de su ejecución, que mereció unánimes elogios del público en general.

Profesor.—Acaba de llegar a esta ciudad D. Tomás Reig y Arpa, inteligente profesor de música y director de orquesta de varios teatros de España. Sabemos que ha abierto una academia de canto, violín y piano en la plaza del Teatro, número 2, piso tercero, en la que estamos seguros ha de reunir gran número de discípulos; también ofrece dar lecciones a domicilio a las señoras que deseen someterse a su dirección en la enseñanza de música y canto.

Profesor dentista.—El gran número de personas que acuden diariamente a procurar la curación de sus dolencias de la boca, al gabinete de operaciones, del aventajado profesor don Juan Nogues, situado en la fonda de Bossio número 6, hacen que dicho señor detenga su marcha por algunos días hasta dejar ultimadas las muchas curaciones que tiene suspendidas con éxito reconocido.

Recomendamos a nuestros lectores los conocimientos del Sr. Nogues, pues no siempre se presentan ocasiones tan favorables para conseguir la curación radical de las enfermedades de la boca.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Laud Parisima Concepcion, de 26 ts., patron J. Torres, de Gibraltar, en 5 días, con 1 fardo tegidos de algodón, 1 saco de azúcar, 2 cajas petróleo y 1 canasto ginebra a D. J. M. Dols.
Vapor Enriqueta, de 163 ts., c. G. Paeres, de Marsella y Escala, en 1 día, con 1 caja instrumentos de óptica, 1 id. piales, 21 balas papel, 3 barricas clavos de hierro, 2 cajas betun, 1 id. maquinaria, 1 id. alambre de hierro, 1 id. vidrio, 2 id. ferreteria, 1 id. curtidos y 3 barricas drogas a D. J. C. y Blanes, 90 ollas de hierro a D. P. Garcia, 1 caja perfumería a don R. Abad, 3 barricas alambre de hierro y 5 id. clavos de id. a los Sres. Maisonnave, 1 caja vidrio a D. R. Balagner, 1 id. ferreteria a los Sres. Guillem Lopez, 1 fardo tegidos a don F. Zaragoza, 2 bultos géneros del país a la señora viuda de Valero, 1 fardo géneros del país a D. J. Llofrú, 4 id. id. id. id. a D. A. Mandado, 4 id. de tegidos del id. a D. E. Orts, y 3 id. de id. algodón a D. A. Mollá.

De cabotaje.

Laud Carmen, de 33 ts., p. M. Galiana, de Almuñecar, en 4 días, con 759 sacos de azúcar a D. A. A. Garcia.

Laud Concepcion, de 19 ts., p. F. S. Martinez, de Torreveja, en 1 día, con 2.000 kila. de sal, a granel, a D. J. Mas.

Vapor Duero, de 392 ts., c. J. M. Idoyaga, de Barcelona, en 2 días, con 2 fardos tegidos de Valero, 2 bultos tegidos a la viuda de Valero, 2 bultos tegidos a D. S. Lassalle, 1 fardo tegidos a los Sres. Maisonnave, 2 cajas tegidos y corbatas, 2 bultos algodón hilado, 13 balas de papel, 1 barril barniz, 1 bulto algodón a D. J. C. y Blanes, 7 fardos tegidos a don E. Orts, 2 redomas de ácido a Manuel Gomis, 30 fardos tegidos a Itier hermanos, 1 id. id. a D. J. M. Caldán, 1 id. id. a D. V. Lillo, 1 id. id. a D. V. Lopez, 1 id. id. a D. P. Cutayar, 27 fardos tegidos a D. M. Guardiola hermanos, 17 bultos equipaje a D. L. Verca, 130 cajas numerario a las administraciones económicas de Valladolid y Búrgos.

DESPACHADOS.

Laud Sto. Domingo, de 22 ts., p. Bartolemé Perez, para Tarifa, con vinos y otros.

Queche Chico Amigos, de 50 ts., c. Casimiro Sora, para Marsella, con trigo.

Laud Brigida, de 24 ts., p. Bruno Gonel, para Valencia, con lastre.

Idem Editano, de 46 ts., c. José Perez, para Orán, con frutas.

Balandra S. Joaquin, de 46 ts., c. Bernardo Escandell, para Marsella, con trigo.

Laud Purisima Concepcion, de 26 ts., p. José Torres, para Torreveja, con efectos.

Idem S. Francisco, de 22 ts., p. José Sureda, para Escala, con trigo.

Idem Cartagenero, de 23 ts., p. José C. Bonacio, para Rosas, con trigo.

Vapor Duero, de 392 ts., c. Martin Idoyaga, para Cartagena, con efectos.

Idem Nathalie de 146 ts., c. E. Gay, para Altea y Argel, con efectos.

Vapor Enriqueta, de 165 ts., c. Gabriel Paeres, para Barcelona, con efectos.

Además, despues de cerrada la Aduana, ó sea desde las tres hasta las seis de la tarde, han entrado el místico goleta *San Jaime* y el vapor *Capricho*.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el día 22 del actual hasta el 2 de Mayo próximo se espenderán en la oficina de esta Dirección los albañales para la tanda 6.^a del corriente año comun cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los Reglamentos vigentes.

Ali-ante 19 abril 1873.—El director Miguel Pasqual de Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Inés de Monte-Palciano v. SANTO DE MAÑANA.—S. Vicente Ferrer y san Anselmo ob. y doctor.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, nominado *Cid Rodrigo de Vivar*.

La pieza en un acto, *Para Mentir las Mujeres*. A las ocho en punto.

PLAZA DE TOROS.—Gran función acrobata y gimnástica para hoy a las 4 de la tarde.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 19 abril 4.40 t.

Recibido a las 6,14 t.

Hoy han desertado once soldados de la guarnición de Madrid: las autoridades inmediatas responden del orden que dicen estar asegurado.

Bolsa: 18,10.

Madrid 19 a las 10 n.

Recibido a las 10,45.

Los desertores de que hablo en mi anterior parte, han sido inducidos a ese acto por un paisano que les ha repartido armas.

Los jefes de los cantones inmediatos responderán de la disciplina de los cuerpitos que tienen a sus órdenes.

A este suceso no se le dá importancia. Varias columnas han salido en su persecución. (1)

En Madrid continúa el orden inalterable.

(1) Nos causa extrañeza que para perseguir a once hombres hayan salido varias columnas, pero eso dice el parte. Nosotros cumplimos con transcribirlo.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

40 años de existencia.

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. —No producen en el estómago ninguna sensación desagradable, ni acedós, eruptos, como sucede frecuentemente con las demás preparaciones de copaiba, incluso con las capsulas gelatinosas.
Su eficacia no ofrece ninguna excepcion. —La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.
Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. —Paris, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente El Vegigatorio y Papel de Albespyres. —En Alicante Sr. D. J. Bellido.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Guadalupe y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros. —Consignatarios A. Campos y Hermanos.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del

ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.



Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con sávia de coco equatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oido, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor Lopez de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al «Aceite de higado de Bacalao», en las escrófulas raquísimas, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870 —Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indigno, falsificadores Dirijirse á la fabrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida por los compradores encontrará el público

Un gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara, y en clases superiores á precios igualmente baratos.

Gasas y percalinas á 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos entre los que señalamos los siguientes:

| | | |
|---|--------------------------------|----------------|
| Museinas del Sol de 5 palmas, desde 19 cts. | Persas para cubrir camás á. | 3 reales. |
| Rotortas " " " " " " " " " " | Pañuelos hilo cenefas color á | 15 cuartos. |
| Calicotes " " " " " " " " " " | " " blancos á. | 10 cuartos. |
| Mudepolanos " " " " " " " " " " | " " en cajas de lujo á | 24 rs. docena. |
| Hamburgos " " " " " " " " " " | " de seda para la cabeza á | 12 rs. uno. |
| Linones " " " " " " " " " " | " de algodón de la mano desde. | 3 cuartos. |
| Batistas de Escocia " " " " " " " " " " | Orleanes negros desde | 28 cuartos. |
| Percales para camisas á. | Irlandas puro hilo desde. | 4 rs. vara. |
| " " " " " " " " " " | Pecheras de hilo bordadas á | 6 reales. |
| Zarzas " " " " " " " " " " | Velos mantilla á. | 6 reales. |

| | | |
|---------------------------------------|-----------------------|---|
| Servilletas de hilo. | Piqué. | Salestrina. |
| Tohallas " " | Brillantinas. | Granadinas. |
| Manteles " " | Muselinas estampadas. | Bahoves piqué. |
| Juegos y medios juegos de mantelería. | Visillos. | Corsés bordados. |
| Acolchados. | Cortinajos. | Canesú. |
| Borillitas " " | Merinos. | Tiras y entredoses, bordados y tejidos. |
| | Tamisé. | |

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad á LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escésivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangré, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona donde deben dirijirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámara. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PILULAS DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas disépticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil é imposible.
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrófulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medicos frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.
Depositarios: En Madrid.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PROFESOR DENTISTA.

Habiendo regresado á esta capital el señor D. Juan Nogués (hijo), profesor dentista, con el fin de pasar á Málaga, y accediendo á los reiterados ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se detendrá unos dias en esta con el fin de complacer á dichas personas.
Vive en la Fonda de Bossio.
Sucursales, en Madrid D. Bernardo Juan Nogués, puerta del Sol 6. — En Lisboa D. Antonio Juan Nogués, Rua do Viro, núm. 14.

Quincalla.

| | | |
|------------------|--------------|---------------|
| Maletas. | Cucharas. | Petacas. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas |
| Planchas-vapor | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem ordinarias | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifos superior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peines. | Piumeros. |
| Caramañola. | Batidores. | Anteojos. |
| Tijeras. | Gutaperchas. | Perchas. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Perneos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y modieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Corrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

| | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuélas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofinas. | Rarrenas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquíes. |
| Cepillos. | Serruchos. | Fermones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicatos. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Suca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR TER.

Saldrá el día 20 á las 4 de la tarde para Cádiz.

Admite carga y pasajeros para dicho punto y tambien para Puerto-Rico y Habana, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.

VAPOR DON PELAYO.

Saldrá el día 21 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Vivero, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes herms. y comp.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, todos los martes por la tarde.

De Argel para Alicante, los sábados.

Admite carga y pasajeros.
Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Viuda de V. Gallana y Sobrino, Bailén, 6.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, núm. 25.